



soyprovidencia

Corporación  
**DESARROLLO  
SOCIAL**

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

**ORDEN DE COMPRA****Datos de Facturación**

R.U.T. 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 8033-OC

Señor (es) : DISTRIBUIDORA VENCHI SPA

Providencia, 26/03/2021

Dirección : LOS LIBERTADORES 6155 HUECHURABA

Rut : 76.736.729-5

Cargo Contable : 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL (83024)

Código Presupuestario : 5152204012

Cargo Prog : 1/ 8002426 SEP COVID 2021

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 26/03/2021 -- Fecha de despacho : 31/03/2021

N° Pedido 6877 N° Solicitud: 39 - 83024

Datos Entrega: Atención Sr. IRIS PEÑA

Teléfono: 232036850

Dirección de despacho : AV. ITALIA 980 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
33	AMONIO CUATERNARIO 5 LITROS SEGUN COTIZACION 5722	12.500,00	412.500
<p>Son: CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS .-</p> <p>Observación: SEP COVID / OC8033 - PEDIDO 6877 - AMONIO CUATERNARIO</p> <p>Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	412.500
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		CARGO	
		NETO FINAL	412.500
		I.V.A	78.375
		<b>TOTAL</b>	<b>490.875</b>



  
\_\_\_\_\_  
Jefe de Adquisiciones

  
\_\_\_\_\_  
Director de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")

Pagina : 1 de 1